



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado Fiscal:
Sr: Juan Ramón González.

Convocatoria a la Semifinal del Campeonato Nacional de Ajedrez 2023

La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca al torneo:

Semifinal del Campeonato Nacional de Ajedrez 2023, que se jugará, de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES

En este torneo participarán los jugadores de primera división con 2000 puntos Elo o de más rating FIDE, y los clasificados del torneo **Segunda fase del campeonato Nacional 2023**.

2. JUGADORES YA CLASIFICADOS PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL ABSOLUTO 2023 (FINAL)

1. MN Marcos Ortiz, Campeón Nacional 2023
2. MI Carlos Dávila, Campeón del torneo Grand Prix Juan Gómez In Memoriam 2022.
3. Humberto José Diego Martínez, Campeón de Torneo JULIO RAMÍREZ DE ARELLANO IN MEMORIAM 2022.
4. José Nahúm Espinoza Solano, campeón nacional juvenil 2022.
5. MF William Alfaro, Campeón Fiestas Patrias 2022
6. MN José Espinoza, Campeonato Nacional por Equipos 2022 (Mejor 1° Tablero)
7. Torneo Internacional J. Hurtado. No hubo clasificado: Artículo 10 del Reglamento.
8. Los clasificados del 1° a 6° de la Semifinal del Campeonato Nacional de Ajedrez 2023.

3. MODALIDAD DE JUEGO Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Sistema suizo a 9 rondas, a un ritmo de 90 minutos, más 30 segundos de incremento por jugada, a partir de la primera, para toda la partida. Será válido para el Elo FIDE.

4. LOCAL

Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de Price Smart 1c. al lago y 1c. Arriba

5. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 18 de febrero del 2023, desde la 1:00 p.m. a las 2:15 p.m. Después de esta hora no se admitirán inscripciones. El costo de la inscripción es de C\$ 70.00.

Inauguración: el sábado 18 de febrero de 2023, a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego

Ronda 1: Sábado 18 de febrero (2:30).

Ronda 2 y 3: Domingo 19 de febrero (9:00 a.m. y 2:30 p.m.).

Ronda 4: Sábado 25 de febrero (2:30).

Ronda 5 y 6: Domingo 26 de febrero (09:00 a.m. y 2:30 p.m.).

Ronda 7: Sábado 04 de marzo (2:30 p.m.).

Ronda 8 y 9: Domingo 05 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

6. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes:

1. Resultado de la partida Individual.
2. Bucholtz parámetros en cero
3. Bucholtz medio.
4. Mayor número de victorias.
5. Mayor número de victorias con negras.

7. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 1.500.00
Segundo Lugar:	C\$ 1.200.00
Tercer Lugar:	C\$ 1.000.00
Cuarto Lugar:	C\$ 800.00
Quinto Lugar:	C\$ 500.00
Mejor Fémima:	C\$ 500.00
Mejor Juvenil sub 20:	C\$ 500.00

Mejor sub 14: Un libro de ajedrez

Los premios no serán divididos; De no participar ninguna fémima el mejor sub 14 recibirá C\$ 500.00 en vez del libro.

8. PUNTOS VARIOS

- a. Antes del inicio de la ronda será aplicado alcohol gel en todos los jugadores.
- b. El uso de la mascarilla es obligatorio en toda el área de juego, la mascarilla debe de cubrir la nariz y la boca el uso incorrecto de la mascarilla llevará a las siguientes sanciones: 1° Una advertencia, 2° Incremento del tiempo del oponente en 2 minutos y 3° Suspensión de la partida con la victoria del oponente.
- c. Regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- d. La anotación de la partida es obligada.
- e. Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero.
- f. Se prohíbe a los jugadores usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- g. Se prohíbe abandonar, durante la partida, el local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- h. En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto

incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.

- i. Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- j. Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.

No se permitirá:

- A. el acceso al área de juego de computadoras.
- B. el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
- C. Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.

Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores. El árbitro podrá ordenarles que salgan del local si lo considerare necesario.

Si el árbitro lo permitiere, podrán permanecer en el local de juegos, pero, les está prohibido hacer comentarios sobre partida alguna, analizar partidas dentro y hacer uso del celular dentro del local de juego, así como alterar el orden.

Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

9. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO, DESACATO AL ÁRBITRO O MALA CONDUCTA

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que abandonó el torneo. Si no justificare debidamente su abandono a criterio del árbitro del torneo, deberá pagar la suma de setecientos córdobas o de lo contrario no será admitido a jugar los torneos oficiales de FENANIC, durante un año, a partir de la conclusión del torneo que abandonó.

El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria.

10. DIRECTOR DEL TORNEO OIT.

Dr. Guy Bendaña- Guerrero.

11. ARBITROS DEL TORNEO

Al Gerardo Avellán (Principal)

AF Jiovani Salinas Barreras (Adjunto)

Managua, 11 de febrero de 2023.